

FORMA DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL - 2018:

El impuesto predial puede pagarse al contado, hasta el último día hábil de febrero.

Asimismo, puede pagarse de forma fraccionada debiendo, pagar la primera cuota hasta su vencimiento. El valor de la segunda, tercera y cuarta, se pagará reajustada con el índice de precios al por mayor (IPM), que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) mensualmente.

CRONOGRAMA DE PAGO FRACCIONADO



LUGAR Y HORARIO DE PAGO

**PALACIO MUNICIPAL DISTRITO
DE PARCONA
AV. JHON F. KENNEDY N° 500
PARCONA - ICA**



**DE LUNES A VIERNES DE 08:00
AM A 04:00 PM
SABADOS DE 09:00 AM A 12:00
PM**